



CONSEJO GENERAL SESIÓN EXTRAORDINARIA

**31 DE JULIO DE 2002
ONCE HORAS**

ORDEN DEL DÍA

1. INFORME QUE PRESENTA EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RELATIVO A LA FIRMA DEL CONVENIO GENERAL DE APOYO Y COLABORACIÓN ACADÉMICA EN MATERIA ELECTORAL, DE PUBLICACIONES, DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO DE ASESORÍA, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CELEBRADO CON EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIAPAS Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.
2. INFORME QUE PRESENTA EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RELATIVO A LA FIRMA DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, CELEBRADO CON EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIAPAS Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.
3. ADECUACIONES AL INFORME PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL RESPECTO DE LAS NORMAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2002. PRIMER TRIMESTRE DEL 2002.
4. INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL RESPECTO DE LAS NORMAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2002. SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2002.
5. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS CON Y SIN GOCE DE SUELDO A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y PARA LA EVALUACIÓN ANUAL INTEGRAL DEL PERSONAL DE CARRERA, A CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

6. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBAN DIVERSAS MODIFICACIONES A LAS NORMAS GENERALES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
7. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA UTILIZACIÓN DE LA MASCARILLA Y DE LA ETIQUETA AUTOADHERIBLE PARA LA URNA, IMPRESAS EN SISTEMA BRAILLE, Y DISEÑADAS PARA QUE LOS ELECTORES INVIDENTES Y DÉBILES VISUALES EJERZAN PERSONALMENTE SU DERECHO AL VOTO DURANTE LA JORNADA PLEBISCITARIA QUE TENDRÁ LUGAR EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
8. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS CARACTERÍSTICAS DEL LÍQUIDO INDELEBLE QUE SE UTILIZARÁ PARA IMPREGNAR EL DEDO PULGAR DERECHO DE LOS CIUDADANOS DURANTE LA JORNADA PLEBISCITARIA, Y LA CONTRATACIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, COMO RESPONSABLE DE LA FABRICACIÓN DEL MISMO; ASÍ MISMO SE APRUEBA RECIBIR EN DONACIÓN LOS FRASCOS CON EL SOBRENTE DEL LÍQUIDO INDELEBLE QUE FUE UTILIZADO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL CELEBRADA EL 7 DE JULIO DE 2002, POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT.
9. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN MUESTRAL DE SOBORNTE DE LÍQUIDO INDELEBLE, PARA LA VERIFICACIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS Y AUTENTICIDAD, QUE SE UTILIZARÁ EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2002 DURANTE LA JORNADA PLEBISCITARIA, EN LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN.
10. ASUNTOS GENERALES